

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 17/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0965/2024

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 07/2024

OBJETO: Servicio de recarga y/o prueba hidráulica de extintores según Ordenanza Municipal N° 40.473 ubicados en los edificios pertenecientes a la HCDN y adquisición de extintores nuevos.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de JULIO de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 3/8 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Seguridad y Control, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

A fojas 14 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante Solicitud de Gastos N° 26/2024, contemplando la afectación preventiva de PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 57.164.635,15.-), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 82/121 la DSAD N° 030/2024 de fecha 3 de mayo de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 124 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 125 y 129 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de

DOS (2) días (15/05/2024 y 16/05/2024); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 127 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 128 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 135 el Acta de Apertura de fecha 4 de junio de 2024, donde consta la presentación de cuatro (4) propuestas pertenecientes a: RODIMAX SA, obrante a fojas 136/154, FUEGOTECNIC SRL obrante a fojas 155/193, MATAFUEGOS DONNY SRL a fojas 194/307 y MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL SA a fojas 308/319.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 320/334 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1) RODIMAX SA CUIT N° 30-71228946-1 Póliza N° 70257 de Tutelar Seguros SA por un importe de \$ 1.435.000,00.- (certificada).

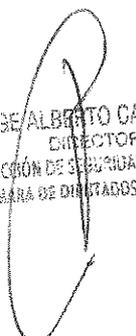
2) FUEGOTECNIC SRL CUIT N° 30-70839022-0 Póliza N° 1.212.826 de Aseguradores de Caucciones SA Compañía de Seguros por un importe de \$ 1.465.808,50.- (certificada).

3) MATAFUEGOS DONNY SRL CUIT N° 30-62702896-9 Póliza N° 1.212.855 de Aseguradores de Caucciones SA Compañía de Seguros por un importe de \$ 1.600.225,00.- (certificada).

4) MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL SA CUIT N° 30-71065322-0 Póliza N° 309582 de Cosena Seguros por un importe de \$ 1.900.000,00.- (certificada).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

REQUISITOS DEL PLIEGO	RODIMAX SA.	FUEGOTECNIC SRL	MATAFUEGOS DONNY SRL	MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL SA
Correo Electrónico / Teléfono	info@rodimax.com.ar 1157469755 Fojas 136	ventas@prevind.com.ar 1155831059 4911-5927 Fojas 155/156 y 168	licitaciones@georgia.com.ar 1145854400 Fojas 194/195	mbertochi@maxiseguridad.com 1121583503 Fojas 308/309
Monto total cotizado	R1 y R2 \$28.684.886,39.- Fojas 136	R1 y R2 \$ \$29.316.170.- Fojas 155/156	R1 y R2 \$ \$32.004.500.- Fojas 194/195	R1 \$25.637.015,42.- Fojas 149



 ALBERTO CASTAÑEDA
 DIRECTOR
 COMISIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
 CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

REQUISITOS DEL PLIEGO	RODIMAX SA.	FUEGOTECNIC SRL	MATAFUEGOS DONNY SRL	MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL SA
Garantía de mantenimiento de oferta	(válida)	(válida)	(válida)	(válida)
Plazo de ejecución	s/p	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p	s/p
DDJJ de Habilidad para contratar	Fojas 138	Fojas 193 vta	Fojas 223	Fojas 310
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN	Sí	Sí	Sí	Sí
Firmante de la oferta	Marcelo Rodriguez Landa	Leonel D'Addario (apoderado)	Fernando Vernik	Maximiliano Wutzkel (Presidente)
Correspondencia de Objeto Social con el objeto de la licitación	Verificado (Registro de Proveedores)			
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda Fojas 353	Sin deuda Fojas 354	Sin deuda Fojas 355	Sin deuda Fojas 356
Constancia de muestra	Fojas 139	Fojas 179	Fojas 307	Fojas 319
Constancia de Inscripción en el Registro Ordenanza N° 40473 Decr N° 452/90	Fojas 142/143 (23/05/2024)	Fojas 159 (3/10/2023)	Fojas 298/299 (30/01/2024)	Fojas 313/314 (15/11/2023)
Certificado habilitación "Sello IRAM Servicio"	Fojas 140/141	Fojas 158	Fojas 296/297	Fojas 312

JORGE ALBERTO CASTAÑEDA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 341/352, efectuado por la Dirección de Seguridad y Control; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
RODIMAX SA	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos. El monto ofertado resulta acorde a los valores de mercado.
MATAFUEGOS DONNY SA	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos. El monto ofertado resulta acorde a los valores de mercado.
FUEGOTECNIC SRL	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos. El monto ofertado se encuentra dentro del rango de precios de mercado.
MAXISEGURIDAD SA	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos. El monto ofertado se encuentra dentro del rango de precios de mercado. No cotiza el renglón N° 2.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

- PREADJUDICAR** a **RODIMAX SA** CUIT N° 30-71228946-1, el renglón N°1 por un importe total de PESOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 04/100 (\$12.499.890,04.-) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- PREADJUDICAR** a **MATAFUEGOS DONNY SRL** CUIT N° 30-62702896-9, el renglón N°2 por un importe total de PESOS QUINCE MILLONES CUATRO MIL (\$15.004.000,00.-) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- Asignar Orden de Mérito de acuerdo el siguiente detalle:**

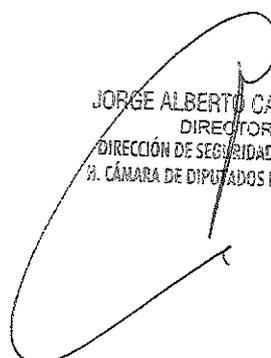
JOSÉ ALBERTO CASTAÑEDA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
C. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

REGLON Nº	Ofertes			
	RODIMAX SA.	FUEGOTECNIC SRL	MATAFUEGOS DONNY SRL	MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL SA
1	PREADJUDICADO	OM1	OM2	OM3
2	OM2	OM1	PREADJUDICADO	NO COTIZA

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5)** días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación


JORGE ALBERTO CASTAÑEDA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

